



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN PERMANENTE

Carpeta Nº 80 de 2020

Repartido Nº 31

Enero de 2020

DOCTORA MARIANA LORENA ALFARO FRADE

**Se designa para ocupar el cargo de
Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón “N”)**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae

COMISIÓN PERMANENTE	
Recibido a la hora	13 ⁰⁰
Fecha	20/1/2020
Carpeta Nº	80/2020
As	145214



Asunto 002/020

Mensaje 002/20

2019-11-0001-3472

Montevideo, 13 ENE. 2020

Señora Presidenta de la Comisión Permanente

Maestra Daisy Tourné

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".


El cargo es propuesto por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 44 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 424/019 de 7 de junio de 2019.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 1451/2019 de 4 de diciembre de 2019, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupara el lugar número 2º (segundo) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 679/2019 de 9 de setiembre de 2019, a saber Doctora Mariana Lorena Alfaro Frade.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Comisión Permanente concedió la venia solicitada a la concursante que ocupó el lugar 1º (primero) del orden de prelación del concurso mencionado, Doctora Adriana Grisel Sampayo Lavié, cuya designación se encuentra tramitando por expediente administrativo 2019-11-0001-3467.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación por vía de ascenso de la Doctora Mariana Lorena Alfaro Frade, titular de la cédula de identidad 4.510.912-4, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N").

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página